

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17507 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Mainar (Zaragoza).*

Granja Virgen del Rosario, S.L. ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 80, Hoja 7, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se añade el uso de regadío, pasando a regar 9,07 ha de almendro por goteo en la parcela 262 del polígono 502, en el término municipal de Mainar (Zaragoza), se aumenta el número de aves en 45.900, pasando a ser de 1.545.900 aves, se reduce el volumen máximo anual en 97.734 m³, pasando a ser de 98.000 m³ y se reduce el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 1,997 l/s, pasando a ser de 10,333 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 11 de abril de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250021374-1